



EXPTE. HCD N° 2016-C-23.-

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra **COMISIÓN de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**, ha considerado el **Expediente HCD N° 2016-C-23**, Proyecto de Comunicación presentado por la Concejala María Eva Jiménez, solicitando al DEM informe la factibilidad de aprobar por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico la unificación y el fraccionamiento de los inmuebles denominados catastralmente como: Dpto. 04, Munc. 59, Secc. 008, Ch. 0062, Mz. 0002. Parc. 0010 y 0011.-

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión, Concejala: **Hector Cardozo**, os aconseja la aprobación de la siguiente:

RESOLUCIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **REMITIR** al archivo el Expediente HCD N° 2016-C-23, conteniendo la Ordenanza IX – N° 580, por la que se aprueba por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico la unificación y el fraccionamiento de los inmuebles identificados catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 008, chacra 0062, manzana 0002, parcelas 0010 y 0011, y el Decreto de promulgación N° 619/24, que fueran publicados en el Boletín Oficial Municipal N° 2039/24, Año XL, en virtud de haber finalizado el trámite.-

ARTÍCULO 2°.- **DE FORMA.-**

SALA DE COMISIÓN, 13 de agosto de 2024.-

Firmado digitalmente por:
CARDOZO Hector Daniel
Fecha y hora: 13.08.2024 07:59:58

Firmado digitalmente por:
JIMENEZ Maria Eva
Fecha y hora: 13.08.2024
08:39:55

Firmado digitalmente por:
ALMIRON Samira Beatriz
Fecha y hora: 13.08.2024
08:43:27

Firmado digitalmente por:
KOCH Santiago Nicolas
Fecha y hora: 13.08.2024
08:47:14